



IMPRESION

Libretas de Cheques
Cheques en formularios
continuos
Boletas de depósitos
Certificados para plazo fijo
Giros, Transferencias
Formularios continuos, Stan-
dard e impresos
Acciones
Títulos.

Antezana 257/61
Fábrica: José I. Rucci 249
Ciudadela. Pcia. De Bs. Aires
Tel.: 653-3011 al 15
Córdoba:
Av. Chacabuco 164 1º C
T.E. 26725 - 22412
CORDOBA - 5000

EDICION ESPECIAL

EL BANCARIO

POR LA DEMOCRACIA SINDICAL HACIA LA JUSTICIA SOCIAL

ASOCIACION BANCARIA - Seccional Córdoba

2º Etapa - Año 1 - Nº 2 - Octubre de 1988



SALUD
¿Qué enfermedad
produce el trabajo
en las "pantallas"?

FORTALECER EL GREMIO
PARA LOS BANCARIOS
Y DEFENDER LA NACION
PARA LOS ARGENTINOS

EL BANCARIO

por la democracia sindical
hacia la justicia social

II etapa Año I N° 2
Octubre 1988

DIRECTOR
Luis Miguel Baronetto

PARTICIPAN EN ESTE
NUMERO

Juan José Zanolo-Faustino
López-Dr. Rubén Layún
Miguel Acosta-Dr. Mario
Epelmann-Teresa
Díaz Soledad Martínez-Raúl
Chavez-Hector Tofi
Ledezma-Alejandro
Ferreira-Nidia Giacomino-
Estela Ramírez

DIAGRAMACION
Norberto Pinotti

DIBUJOS
Hernández-Toto

EN ESTE NUMERO

Editorial	3
Reportaje a Faustino López	4
Mujer: Reportajes	6
Salud: Dr. Mario Epelmann	8
Defensa del Patrimonio Nacional	12
Reportaje a Juan José Zanola	14
Reportaje al Dr. Rubén Layún	15
Habla Miguel Acosta	17
Desnacionalizaciones	18
Historieta	21
Cultura	22
Informaciones Útiles	23
Página abierta	25
Libros	26

La Asociación Bancaria agradece a sus afiliados, colaboradores, proveedores y clientes de los Bancos de la Provincia de Córdoba que con su aporte han hecho posible que esta Revista llegue a sus manos.



ASOCIACION BANCARIA SECRETARIADO SECCIONAL CORDOBA

Faustino Enrique López, Secretario General; Miguel Angel Acosta, Secretario General Adjunto; Nelson Videla, Secretario General Adjunto Althero; Gregorio Delio Jara, Secretario de Acción Gremial; Luis Miguel Baronetto, Secretario de Prensa y Difusión; Luis Helen Garabano, Secretario de Organización y Capacitación Sindical; Raúl Jesús Martínez, Secretario del Interior; Rodolfo Moreno, Secretario de Administración; Raúl Mario Yrigoyen, Secretario de Finanzas; Atila González Quintana, Prosecretario de Acción Social y Deportes; Juan José Nicolás Funes, Secretario de Cultura y Educación; Guillermo P. Ensabella, Secretario de Relaciones Inter-sindicales; Raúl Osvaldo Billar, Prosecretario de Acción Gremial; Enrique Ernesto Garay, Prosecretario de Finanzas; Abraham H. Fernández, Secretario de Previsión; Heriberto V. Ceballos, Secretario de Vivienda; Angel Enrique Soría, Prosecretario del Interior; Reinaldo Imwinkelreid, Secretario de Acción Social y Deportes; Hugo Enrique Cabello, Prosecretario de Organización y Capacitación Sindical; Alberto Canafoglia, Secretario de Actas; Luis Eduardo Campos, Prosecretario de Administración.



Secretaría de
Prensa y Difusión
Asociación
Bancaria
Seccional
Córdoba,
Rivadavia 150
E.P. T.E. 43207
(5000) Córdoba

A nuestros lectores

Esta revista es de Ud. Escriba, participe, envíenos sus inquietudes sobre temas de interés económico, político, sindical, salud, etc. Máximo: 50 líneas, con firma, número de afiliado y banco en el que trabaja. Se reciben ilustraciones, chistes, poesías, dibujos artísticos, etc.

Editorial

Un aporte al debate nacional



Después de varios meses vemos con alegría nuevamente concertada la aparición de llegar con nuestra revista. A esta nueva etapa la encaramos con la idea de aportar y contribuir al fortalecimiento de un espacio de debate de los grandes temas nacionales. Es decir, nos proponemos abordar desde estas páginas aquellas grandes cuestiones que todos reconocemos como los principales problemas del país y que al mismo tiempo, por su carácter general nos afectan a todos de manera directa, concreta y cotidiana.

La gravedad de la situación nos impone un debate serio y profundo, objetivo, que vaya a las raíces de los problemas, que haga diagnóstico, formule propuestas y soluciones, e intente explicar esta crítica realidad que aparece expresada en la superficie, como los bajos salarios utilizados como variables de ajuste; las altas tasas de interés que hacen inaccesible el crédito para la actividad industrial o agropecuaria de los pequeños y medianos productores y comerciantes; el cierre permanente de las fuentes de trabajo y un horizonte laboral cada vez más estrecho para los sectores juveniles que se sienten condenados en su propia patria. Al mismo tiempo nos sentimos amenazados por una política de "privatizaciones" que, lejos de constituir un aporte legítimo de capitales privados en un marco de respeto del patrimonio nacional, en realidad se trata de una política de desnacionalización que responde a los intereses de los grandes centros financieros internacionales.

La realidad de nuestro país, como la del resto de los países de América Latina y el Caribe, nos muestra que hace tiempo hemos salido de la etapa de sustitución de importaciones y hemos sido incorporados al proceso de internacionalización de la economía. Es en este marco que debemos entender la deuda externa como una consecuencia del endeudamiento de los Estados Unidos, de la dominación del capital financiero y de la transnacionalización del capital en América Latina y el Caribe.

El resultado muchas veces difícil imaginar siquiera el estado actual de los grandes factores de poder que someten a nuestros países: el acelerado avance de la dominación tecnológica y la compleja relación de capitales mundiales, que tan "generosamente" nos siguen concediendo créditos para condicionar de por vida -deuda externa mediante- el destino de nuestros pueblos.

Para llevar adelante este sometimiento los grandes capitales han redefinido el rol de "nuestro" Estado; ya no se trata de regular la economía

sino de administrar el capital transnacional. Al calor de una propaganda liberal se nos quiere convencer de la ineficiencia de las empresas estatales. Pero no se dice que los proyectos de privatizaciones, iniciados con el vaciamiento liberado de las empresas, están dirigidos en realidad a seguir achicando el poder de decisión nacional para transferirlo a empresas de capitales transnacionales, donde -por cierto- también participa asociada nuestra oligarquía.

Como bancarios participamos de una actividad de fundamental importancia en la vida del país, que toca a todos los sectores sociales. Porque en los bancos se pagan los sueldos, se otorgan créditos, se pagan los impuestos... Nuestra misma actividad nos pone en contacto con un instrumento dinámico que en el mundo de hoy es clave, tanto para hacer un país grande y libre, como para sumirlo en la más cruel de las dependencias: un instrumento que puede contribuir a una mayor justicia o a fortalecer la más descarada opresión según esté al servicio de un proyecto de liberación o al servicio de la dependencia.

Por eso desde nuestra actividad gremial sostenemos como propios los objetivos de la defensa salarial y laboral y al mismo tiempo asumimos la responsabilidad de aportar a consolidar un proyecto de país, con un sistema financiero puesto realmente al servicio de la nación.

FORTALECER EL GREMIO Y DEFENDER LA NACIÓN

Los bancos tenemos cada día más claro que no podremos solucionar nuestros propios problemas si no es en el marco de un nuevo proyecto de país que despierte los intereses nacionales y populares, redefina el rol del estado, de la banca, del sistema financiero, de los sectores productivos, de la industria, del campo, etc.

Desde las organizaciones actuales nuestra tarea se nos presenta siempre exigida y mediada por las respuestas urgentes que a diario es necesario brindar a los compañeros. No obstante es necesario irrogar las reivindicaciones propias en una comprensión mayor de los múltiples factores que nos aprisionan.

Esta compleja situación actual requiere imaginación y creatividad y una participación real en el ejercicio de los derechos y obligaciones que nos plantea la democracia. Ha pasado el tiempo de repetir consignas que el uso y los abusos electorales han terminado por vaciarlas de contenido. En este marco la Asociación Bancaria a nivel nacional ha denunciado el proyecto de "redimensionamiento de la Banca Oficial Nacional", que afecta al Banco Nacional de Desarrollo, al Banco

Hipotecario, a la Caja Nacional de Ahorros y Seguros y al Banco de la Nación Argentina, como "un disfraz para encubrir una maniobra conocida para destruir a la Banca Oficial Nacional a favor de los intereses monopolísticos y de sus personajes en el país."

Bajo eufemismos como "racionalización de los bancos públicos" se nos impone el acelerado achicamiento de instituciones bancarias que, habiendo sido creadas para fomentar la industria o favorecer un sentido social del crédito que haga accesible el derecho a la vivienda, hoy -gracias a la obediencia debida a las recomendaciones del Banco Mundial- han desvirtuado deliberadamente sus funciones para dar justificaciones al cierre de sucursales y reducciones de personal.

Otroceamos en esta edición de "EL BANCARIO" algunos aportes para la reflexión y el debate. Nuestro Secretario General Nacional, Juan José Zanola y el compañero Faustino López, Secretario General de la Seccional Córdoba hacen su aporte desde la perspectiva del gremio.

En estas cuestiones fundamentales se enmarcan problemáticas específicas de los trabajadores en general y de los bancarios en particular. Por eso la reflexión del Dr. Rubén Layún, sobre los alcances de la nueva ley sindical así como las consideraciones del Dr. Mario Epelmann sobre los efectos nocivos a la salud de los video-terminales, que hacen a las nuevas condiciones laborales, nos resultan de especial interés para quienes anhelamos avanzar en el terreno de las conquistas sociales, que posibiliten un rol protagónico de los trabajadores en el quehacer nacional.

Queremos que "EL BANCARIO" contribuya a enriquecer el debate del que hoy participan los grandes sectores nacionales que aspiran a romper los lazos de la dependencia. Pero sobre todo queremos aportar a este debate de manera constructiva y con un claro sentido de unidad nacional, de búsqueda de los intereses comunes que nos facilite transitar en la práctica cotidiana, un camino común para fortalecer la conciencia nacional y avanzar en la conquista de mayores niveles de justicia social, única forma de consolidar un comportamiento democrático donde la participación deje de reducirse al voto, para expresarse en cada una de las instancias donde se juega la vida y el destino de los argentinos.

El Director

Desde hace muchísimos años, sindicatos y diversas organizaciones tienen entre sus reivindicaciones la nacionalización de la banca. Sobre este y otros temas dialogamos con Faustino López, Secretario General de la Asociación Bancaria



NACIONALIZACIÓN DE LA BANCA UNA NECESIDAD REAL

■ Los Sindicatos reclaman la nacionalización de la banca. ¿Qué significa ese pedido hoy?

■ Significa que el Estado, o sea el pueblo y sus representantes puedan tener un control sobre el manejo del crédito y la orientación del mismo. Nacionalizar la banca es orientar el ahorro nacional hacia inversiones que generen riquezas y que estas queden en el país. Hasta ahora se ha estado asistiendo a un despojo y a una continua sangría del ahorro de los argentinos para beneficiar a los intereses de empresas transnacionales. Nacionalizar significa priorizar las necesidades de nuestro pueblo frente a las apetencias de cualquier otra potencia.

■ ¿Cómo funciona el sistema financiero actual?

■ El sistema financiero actual conserva el esquema que dejó el proceso, básicamente la estructura de la época de Martínez de Hoz. Una ley de Entidades Financieras, que sigue beneficiando a los grandes pulpos de la banca internacional y a empresas privadas "nacionales", que muy poco tiene que ver con la esperanza, sentimiento y necesidad de nuestro pueblo. Se prioriza y se beneficia a través de circulares y reglamentaciones del Banco Central a esas empresas que actúan con un sentido netamente comercial, donde el lucro está por encima de cualquier otra con-

sideración de tipo social. Se perjudica a la banca nacional a la cual se restringe en su operatoria. Por ejemplo, el Banco Hipotecario tiene una operatoria nula en este momento y debería ser un factor dinamizador de la economía; el Banco de Desarrollo tendría que ser un elemento generador de industria a través del crédito. En el caso del Banco Nación la misma falta de personal revela una deliberada intención de las autoridades de esos bancos por restringir su operatoria; y la Caja Nacional de Ahorro que cumple una función en el aspecto del seguro está totalmente condicionada por las grandes empresas aseguradoras

privadas y por la complicitad de muchos funcionarios de máximo nivel de la misma Caja. En el caso de la banca provincial, que en todo el país tiene una función básicamente de fomento se le ponen las mismas reglas que las que están en zonas que son rentables, en los grandes centros urbanos. No se considera que en los lugares donde la banca cumple esa función de fomento y de desarrollo de las economías regionales la captación del ahorro es girado a los grandes centros, básicamente Bs. As. para ser distribuido de una manera desigual e injusta en relación al lugar donde ese ahorro fue generado. Esto también afecta a la banca Cooperativa que cumple esa función y que tiene otro tipo de motivaciones muy diferente a ese lucro que las grandes empresas persiguen y que es un elemento espúreo que no contempla el interés social, que es lo que nosotros desde el gremio y desde todas las otras organizaciones gremiales hermanas queremos priorizar.

■ Ante esta situación ¿cuál es la propuesta de la Asociación Bancaria?

■ Nosotros, desde el año 85, en un plenario realizado en La Rioja de Secretarios Generales conjuntamente con la conducción Nacional elaboramos un documento base para una nueva ley de Entidades Financieras que entendemos define en cierta manera el futuro económico del país que nosotros, los trabajadores, y nuestro pueblo quiere.

En ese proyecto de Ley de Entidades Financieras elaborado por la Asociación Bancaria, se estipula cuál es el papel de la banca extranjera, de la banca de provincia, la banca cooperativa y de la banca privada que trabaja con sentido nacional. No olvidemos que hay muchos bancos de un empresariado nacional que no pertenecen ni participan de los grandes pulpos de las finanzas, y que nosotros creemos deben tratar de defenderse participando y apoyando a un gobierno que actúe con sentido popular, de nación y para el progreso de nuestro país.

■ ¿Quiere agregar algo más?

■ Consideramos que es función de un gremio mejorar las condiciones de vida de los trabajadores; pero no debemos li-

Reportaje



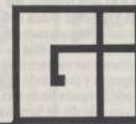
mitarnos sólo a eso. Somos representantes de una parte mayoritaria de nuestro país, los trabajadores, que con su esfuerzo, construyeron el patrimonio nacional. Por eso, tenemos derecho y obligación de participar en las decisiones políticas a nivel nacional, de hacer oír nuestra voz, nuestros reclamos y propuestas. Debemos ser custodio y defensor de la soberanía y patrimonio nacional.

Esto es un compromiso, una discusión que debemos llevar a cada lugar de trabajo, desde los delegados de base, delegados generales, de la Junta Gremial Interna; un compromiso asumido por el gremio, desde la conducción nacional, el Secretario Nacional compañero Zanola, cada uno de los secretarios y no es más que el reflejo de una aspiración de los compañeros bancarios que está hecha en función de lo que pensamos para un país que pueda destigarse de los condicionamientos foráneos y pueda encontrar ese futuro que anhelamos todos los argentinos.

ALEJANDRO
ANGEL
DELFINO

TALLER
MECANICO
VENTA DE
REPUESTOS Y
ACCESORIOS

Bv. CARLOMAGNO 142
TEL. 97113
5984-JAMES CRAIK (Cba)



Graziani
IMPRESOS SRI

RIOJA 2690 ALTO ALBERDI TE 80-5255

5003 CORDOBA

MUJER

Un gran porcentaje de los trabajadores bancarios son mujeres. En esta revista hay un lugar para ellas. Aquí nos cuentan sus necesidades, problemas e inquietudes.



CA... IAS BANCARIAS BANCARIAS BANCARIAS BANCARIAS BANCARIAS BANCARIAS BANCARIAS BANCA

1. ¿Cuáles son las principales reivindicaciones de la mujer bancaria?
2. ¿Qué otras reivindicaciones te parece necesario que el gremio pida?
3. ¿Cómo ves la participación gremial de las mujeres bancarias?

Teresa Díaz. Afiliada. Cajera del Bco. Pcia de Cba, Suc. Mercado Norte



1. En primer orden la licencia por terceros. Algo fundamental sobre todo para las mujeres. Aparte de bancarias somos madres. Uno tiene que cumplir con el banco, después llegar a casa y seguir trabajando. Nos sacamos el guardapolvo y nos ponemos el delantal. Pero si por ejemplo tenemos un niño enfermo, al venir a trabajar la madre descuida a su hijo por más que tenga personas que lo cuiden; nunca es lo mismo. Si yo me quedo en casa para cuidar a mi hijo enfermo, pierdo los días de licencia. Personalmente me tocó tener un bebé en terapia intensiva y perdí toda la licencia, así que cuando llegué a fin de año, agotada, no tenía un solo día de licencia porque los había gastado a todos. Otros gremios más chicos tienen días por terceros, de 28 a 30 días anuales. Me gustaría que se conver-

sara sobre ese tema, a ver si se logra una respuesta positiva. Como no tenemos esos días tenemos que venir al trabajo y estar con la mente en casa, pensando si habrá venido el médico, si tomaron los remedios, etc., y en mi caso, como cajera, contando plata. Es un arma de doble filo.

2. Hace tiempo habíamos formado una comisión pro-guardería. Se llegó a formar un expediente bastante extenso que creo debe estar durmiendo en algún cajón o archivo. Una dificultad es la división que tiene el Banco de Córdoba en cuanto a sucursales en distintos lugares. Se podría poner una sola guardería para todas las sucursales (Casa Central, la Merced, Alta Cba., Centro). En nuestra sucursal hay espacio físico que se podría usar para la guardería. Tenemos todo el primer piso vacío. Seguro tendríamos 50 niños. Entonces vendríamos al Banco con nuestros hijos, los tendríamos cerca, sabemos que está controlado y cuando nos retiramos nos vamos con él. Para aquellos compañeros que no están en esta sucursal sería caminar unas cuadras nada más.

3. Pienso que la mujer bancaria prácticamente no tiene participación. Una compañera, después de realizar su tarea en el Banco, tendría que participar en la Bancaria con sus inquietudes, todo lo que surge de sus vicisitudes cotidianas, de su responsabilidad como trabajadora.

Soledad Martínez, Delegada de Base del Bco. Social

1. Dentro de las reivindicaciones más importantes está la participación en el ascenso, ya que en los bancos hay gran porcentaje de mujeres. Hay un 40% de mujeres que ingresan. A medida que pasan los años y vienen los ascensos tenemos que hasta jefe de Sección llega un gran porcentaje de mujeres, pero cuando van subiendo los cargos es el hombre el que llega más arriba, y a nivel jerárquico es un 3 a 5% de participación, o sea, de jefe de Departamento para arriba. Esto es producto de la sociedad en que vivimos. La mujer en nuestra sociedad tiene muchas responsabilidades en relación a la familia, crianza de los hijos, etc., entonces el rol fundamental pasa a ser el rol como madre, como ama de casa y lo del trabajo queda supeditado a una necesidad económica, pero sin lograr tener una ubicación en su rol como mujer traba-



jadora. Esto influye también en la participación gremial. Otro punto es el artículo femenino que ha sido logrado y reconocido en el convenio colectivo del año 1975. Sin embargo en nuestra institución el art. 48 no se puede tomar si no es martes, miércoles o jueves, o sea nunca días antes o después de feriados o fin de semana. Es-

FARMACIA ALVEAR

Alvear 500
T.E. 40024
CORDOBA

GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I.

Avda. Gral. SAVIO 2952
C.C. 134
Tel. (0535) 20704 y 25779
5900 VILLA MARIA
(Cba)

GUSTAVO E. GONZALEZ #RIJON

MANUEL RIJON Y CIA SRL
Consigrairos de Hacienda

Escritorio Central:
Carreteras 1501 SANTA EUFEMIA
VILLA MARIA (Cba)
Tel. 26313-26867-22217
Pab. 216-42 (Cba.)

OSCAR BARTOLO PIGNATTA

SRCWN 44 OLIVA

MUEBLERIAS LA GIOCONDA

✓ VILLA MARIA
✓ ONCATIVO
✓ ETRURIA

Las Mueblerías Fuertes de la Pcia. de Cba.

PROGRAMAS DE APLICACIONES

Burótica lo tiene!

Los programas de aplicaciones IBM aprovechan todos los dispositivos del sistema, asegurándole mejores resultados, con la más fácil operación.

Ajustados a sus reales necesidades, le ayudan en todas las tareas: Sueldos, Facturación, Contabilidad General, hasta las más sofisticadas: Gráficos, Planeamiento, Comunicaciones, para ayudarlo a la mejor toma de decisión.

Venga y pida una demostración. Compruebe su eficacia y fiérvoslo con todo el respaldo y el amplio asesoramiento de Burótica.



Pídale a Burótica!



BURÓTICA S.A.
Rivadavia 891 - Local 4 - LA RIOJA
25 de Mayo 27274 - CORDOBA
Tel. 29655-35872-39817-42432



ARIAS BANCARIA

la reivindicación está limitada por el mismo personal jerárquico o la patronal bancaria. En vez de ir avanzando a partir del convenio del 75 estamos tratando de que esos derechos que se consiguieron hace 13 años los tengamos que pelear para que se cumplan.

2 Otra necesidad es la guardería. Este problema se planteó en nuestro banco. Se formó una comisión, pero después todo quedó frenado. Creemos que uno de los motivos es que hay compañeras bancarias que prefieren el dinero que se paga por guardería a la guardería misma. Nosotras planteamos que fuera en forma optativa. Otra cuestión es que no sea hasta los 5 años de edad, sino que se ampliara hasta los 11 años, donde una como madre puede empezar a dejar los hijos un poco más solos.

3 La participación de la mujer en el gremio es muy poca. Hay compañeras que se acercan pero tienen trabas por la cuestión doméstica. Esto es parte del condicionamiento de nuestra sociedad, ahora, no es sólo que los hombres influyan en que la mujer no tenga mucha participación, es responsabilidad de nosotras mismas que no sabemos o todavía no hemos logrado darnos una ubicación en este punto, como trabajadoras y con actividad gremial. Tendemos nosotras mismas a circunscribirnos en lo hogareño y doméstico. A su vez nosotras como madres educamos a nuestros hijos con esa concepción. Esto entra en el cambio de mentalidad que tenemos que lograr en nuestra sociedad a todo nivel y a nivel gremial, porque a veces es hasta mal visto que la mujer tenga participación gremial, y esto fundamentalmente lo tenemos que revertir nosotras mismas.



CHA-PA-VIMA
PUERTAS - CAPO1 - ZOCALOS
GUARDABARRIOS - PARAGOLPES
TANQUES DE NAFTA, ETC
Br. España 249 Te. 24142 5903 Villa María Cba

¿Qué enfermedad produce el trabajo en las "pantallas"?

Produce algún efecto nocivo a la salud el uso de las pantallas?... Ante la incorporación cada vez más acentuada de este adelanto tecnológico por parte de las empresas bancarias, solicitamos al Dr. Mario Epelman, especialista en el tema, algunas consideraciones sobre el uso de las pantallas.

El Dr. Mario Epelman es profesor adjunto de la Cátedra de Fisiología Humana de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y especialista en Fisiología del Trabajo. Se desempeña como colaborador externo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y como Asesor Médico de la Central Obrera Española. Tiene investigaciones publicadas sobre temas de salud laboral en Argentina, México, España y Centroamérica, y se propone, con el auspicio de la Universidad Nacional de Córdoba, llevar adelante una investigación en todas las instituciones y empresas de nuestro medio que tienen incorporado el uso de las videoterminals (Bancos, Organismos estatales, empresas privadas, etc.) sobre los efectos en la salud de las "pantallas".

En la actual etapa de modernización de nuestro país se está introduciendo el uso de computadoras en distintos sectores de la economía. Esto implica que un número cada vez mayor de personas está trabajando con videoterminals (pantallas) para la introducción, manejo y recepción de información en centros de cómputos, periódicos, bancos, oficinas, compañías aéreas, educación, etc.

El trabajo con videoterminals expone

a una serie de riesgos para la salud física y mental si no se adoptan medidas preventivas apropiadas. En general, no es la tecnología en sí misma la causa de los trastornos, sino su inadecuada aplicación. La introducción de nueva tecnología debe realizarse teniendo en cuenta los cambios que produce en el ambiente y organización del trabajo y las exigencias que se plantean al funcionamiento del organismo humano.

En los países industrializados se ha

ido acumulando una vasta experiencia sobre los efectos de las videoterminals en la salud y existen actualmente una serie de recomendaciones, en algunos casos con fuerza de ley, respecto a su uso más adecuado para prevenir enfermedades.

Nos parece importante aprovechar esta experiencia, y además, realizar investigaciones propias en los lugares de trabajo en que se van incorporando videoterminals, para encontrar la forma más correcta de trabajar con esta nueva tecnología.

EFFECTOS DEL TRABAJO CON VIDEOTERMINALES SOBRE LA SALUD

Los efectos más importantes conocidos hasta el momento y otros actualmente en estudio en diferentes centros de investigación pueden describirse así:

1. Problemas visuales

El principal problema descrito es la sobrecarga visual, que se manifiesta por diferentes síntomas y signos: ardor en los

ojos, dolor y presión ocular, cefaleas, enrojecimiento de las conjuntivas, sequedad de las mucosas, etc.

Investigaciones recientes han calculado que, dependiendo del tipo de puesto de trabajo, un empleado ejecuta en cada jornada varios miles de movimientos de cabeza y los ojos y también miles de variaciones en el tamaño de la pupila. Esto lleva a una fatiga de los músculos extrínsecos e intrínsecos del ojo.

Se ha comprobado que pequeñas deficiencias de refracción, que no requieren corrección en otros tipos de trabajo, se vuelven significativas en el trabajo con videoterminals, causando síntomas y obligando a corregirlas con lentes apropiadas.

Se describen como causas de fatiga visual

- Problemas propios de la pantalla: contraste inadecuado entre los caracteres y el fondo, reflejos de la pantalla, centelleo de los caracteres, uso de colores no apropiados de los caracteres y el fondo.

- Problemas del ambiente: iluminación de baja o alta intensidad, disposición inadecuada de ventanas o lámparas que se



reflejan en la pantalla.

- Problemas de organización del trabajo: la sobrecarga visual aumenta con el tiempo de trabajo frente a las videoterminals; en general se recomienda hacer pausas de quince minutos cada hora de trabajo intenso y no trabajar más de cuatro horas diarias frente a la pantalla, alternando con otro tipo de tareas.

Una recomendación, que en algunos países es obligación legal, es la de realizar exámenes médicos visuales completos a todos los trabajadores que van a desarrollar sus tareas frente a videoterminals.

Agencia Y.P.F.
de Raúl A. y
Lionel J. Tauro



COMBUSTIBLES
LUBRICANTES
AGROQUIMICOS
ESPECIALIDADES
HOGAR

Belgrano N° 290
Te. (0432) 20077-20378
(5980) Oliva-Córdoba

LILIANA ROMERO
DE MARCATTINI

EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS



"LA ANGELINA"

25 de Mayo 874 - T.E. 66336 - Oncativo

AGENCIA LOUZAN

Diarios y Revistas

Alem y 9 de Julio
T.E. 20273
OLIVA - CORDOBA



CORMETAL S.R.L.

Alem, Fáb. y Dep. Sec. Ruta 9 Km. 501
Ruta 9 Km. 556 T.E. 24917 T.E. 24989 - 24995
3900 YILLA MARIA Cba 2550 BELL VILLE Cba.

antes de incorporarse a este tipo de trabajo y luego periódicamente.

2. Problemas músculo-esqueléticos

Son síntomas frecuentes en los operadores de videoterminales: los dolores musculares, especialmente cervicales, dorsales, lumbares y en miembros superiores.

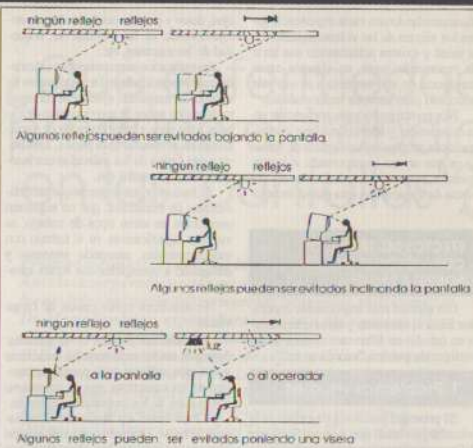
En general, la principal causa de estos trastornos es el inadecuado diseño del puesto de trabajo. En este sentido, son importantes:

- Una adecuada altura de la mesa de trabajo, de modo que el borde superior de la pantalla quede a la altura de los ojos.

- El uso de sillas con posibilidades de regular la altura del asiento y del respaldo.

- El tablero separado de la pantalla para permitir al mismo tiempo una distancia adecuada entre los ojos y la pantalla y un ángulo favorable de la articulación del codo.

- La interrupción del trabajo con pausas horarias y la realización de gimnasia de pausa para relajar los músculos que han estado en contracción permanente.



3. Problemas dermatológicos

Varios investigadores han descrito la aparición de dermatitis faciales en operadores de videoterminales.

Las causas pueden encontrarse en un ambiente muy seco (con una humedad relativa menor del 30%) y en la presencia de electricidad estática.

También se ha sugerido como causa probable de los problemas dermatológicos la emisión por las pantallas de bifenilo policlorado.

4. Problemas reproductivos

Las pantallas de las videoterminales emiten radiaciones ionizantes (rayos X) y no ionizantes (microondas, rayos infra-



ALBERT VILLA MARIA S.A.
COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA,
FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Concesionarios de
MERCEDES BENZ ARGENTINA
S.A.F.I.C.I.M.

Avda. Coronel Larraburu 1723
C. Correo 66
T.E. 22344-27029-25350
5900-VILLA MARIA (Cba.)



CASA LARDELLI

Sanitarios
Materiales de
Construcción
Electricidad

25 de Mayo 352-45
5986 ONCATIVO Cba.
T.E. (9572) 66063-66801

Impacto de las Nuevas Tecnologías

rojos y ultravioletas, ondas de radiofrecuencia) y existe la preocupación por los posibles efectos negativos de las mismas sobre la reproducción.

Sin embargo, hasta el momento, las mediciones realizadas muestran que el nivel de radiaciones emitidas está por debajo de los límites de seguridad.

De todos modos, se sigue investigando el efecto de las ondas electromagnéticas de baja frecuencia y de los factores posturales sobre la fisiología de la reproducción.

5. Problemas relacionados con el stress

Existen una serie de publicaciones sobre la importancia del stress en operadores de videoterminales.

Las fuentes potenciales de stress son:

- La demanda excesiva, cualitativa y cuantitativa del trabajo con videoterminales a nivel cognitivo y motor (complejidad, monotonía, rigidez de la tarea)

- La descalificación profesional de los operadores.

- Los controles de la terminal sobre la cantidad y calidad del trabajo.



En este ejemplo se ve claramente cómo sufre la columna vertebral en el caso de posturas forzadas. Lo mismo sucede en el caso de posturas incorrectas al sentarse. La distribución más uniforme de la presión sobre el disco situado entre las vértebras se consigue sentándose derecho al tiempo que se apoya la espalda en el respaldo del asiento.

- La incertidumbre sobre el empleo. Los efectos relacionados más frecuentemente son:

- Síntomas psicológicos: ansiedad, estados depresivos, insatisfacción laboral, alteraciones de la conducta (ausentis-

mo, deterioro del rendimiento, alcoholismo)

- Signos fisiológicos: aumento de la presión arterial, aumento de la frecuencia cardíaca, niveles elevados de catecolaminas, trastornos del sueño.



RECTIFICACION DE MOTORES REPUESTOS



Sgo. del Estero 525
Tel. 26111 Talleres
22396 Administración
C.C. 167 VILLA MARIA

si realmente quiere economizar en su hogar

SUPERMERCADO CECOTTI

debe visitar

Marconi y San Luis
T.E. 21575
RIO SEGUNDO

Allgráfico

IMPRESORA OFFSET

UCACHA 2293
TEL. (051) 553612
5006 CORDOBA
REP. ARGENTINA

DEFENSA DEL PATRIMONIO NACIONAL

Todos los países del mundo, tanto los subdesarrollados como los más avanzados, centraron la reconstrucción de posguerra en el sector público de la economía. Francia, Inglaterra, Italia, Japón, países escandinavos, nacionalizaron sectores importantes de sus economías como respuesta a un sistema capitalista en crisis. En los procesos de liberación nacional que se desarrollaron en la guerra y posguerra en países de Asia, África y América Latina, el estado desempeñó un papel fundamental como factor de acumulación de capital y planificación. La Argentina ocupó en este proceso un lugar destacado, potenciando al estado como instrumento de independencia económica y desarrollo autónomo.

La redefinición del estado, de su función económico-política y de su inserción en el proceso de liberación nacional se realizó en nuestro país, fundamentalmente en el período del peronismo histórico (1945-1955), durante el cual se nacionalizó el Banco Central, los seguros y reaseguros, el comercio exterior, el control de cambios, el crédito interno, las comunicaciones y transportes, el gas y el acero. Ya antes, cuando Yacimientos Petrolíferos Fiscales era la empresa de punta en el desarrollo nacional, los gobiernos radicales potenciaron al máximo esta gran empresa bajo la administración del insigne patriota General Mosconi. Hipólito Yrigoyen había tratado durante años de asegurar el monopolio estatal exclusivo para YPF, en todas las etapas de investigación, perforación, extracción, refinación, transporte y comercialización de los combustibles. Al ser derrocado por la dictadura militar oligárquica de Uriburu, el radicalismo yrigoyenista estaba a punto de sancionar la ley de monopolio estatal de hidrocarburos.

Con la participación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE Prov. Córdoba), Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales (SUOEM), Sindicato de Empleados Públicos (SEP), Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC), Asociación Bancaria, Sindicato de Trabajadores de Gas del Estado, Luz y Fuerza, Círculo Sindical de la Prensa, Gremial San Martín, Asociación Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET), más la participación de distintas organizaciones políticas y sectoriales se conformó la Comisión de Defensa del Patrimonio Nacional. Transcribimos a continuación algunos párrafos salientes del documento fundacional:

La redefinición del estado, de su función económico-política y de su inserción en el proceso de liberación nacional se realizó en nuestro país, fundamentalmente en el período del peronismo histórico (1945-1955), durante el cual se nacionalizó el Banco Central, los seguros y reaseguros, el comercio exterior, el control de cambios, el crédito interno, las comunicaciones y transportes, el gas y el acero. Ya antes, cuando Yacimientos Petrolíferos Fiscales era la empresa de punta en el desarrollo nacional, los gobiernos radicales potenciaron al máximo esta gran empresa bajo la administración del insigne patriota General Mosconi. Hipólito Yrigoyen había tratado durante años de asegurar el monopolio estatal exclusivo para YPF, en todas las etapas de investigación, perforación, extracción, refinación, transporte y comercialización de los combustibles. Al ser derrocado por la dictadura militar oligárquica de Uriburu, el radicalismo yrigoyenista estaba a punto de sancionar la ley de monopolio estatal de hidrocarburos.

Esta tradición nacional-estatista de los dos grandes movimientos populares de nuestro siglo está siendo sepultada y olvidada por la avalancha de la prédica de las multinacionales que desentan el monopolio exclusivo de los medios de comunicación de masas, apoyadas por los políticos oligárquicos y pro-imperialistas, que quieren convertir a la Argentina en un "país sin historia", tratando de que renunciemos a nuestras tradiciones políticas en nombre de la eficiencia, el modernismo, la actualización tecnológica y otros valores que son auténticos, pero que deben imperativamente encuadrarse dentro del marco de una planificación que asegure la autonomía nacional, la justicia

social y la independencia económica".

Es imprescindible decir que la privatización es un hipócrita eufemismo, ya que lo correcto es hablar de desnacionalización, extranjerización, entrega, desde que uno de los rasgos fundamentales de nuestra crisis es la carencia de capitales nacionales, no porque el trabajo argentino sea estéril, sino porque el capital que ese trabajo produce emigra, de una u otra forma y no se acumula en el país sino en los grandes países capitalistas. Tal es la contradicción y el absurdo de nuestra época, en que la migración de los capitales se produce desde los países pobres hacia los países ricos, aunque la prédica de las multinacionales diga lo contrario. Se habla siempre de grandes inversiones extranjeras que no pasan de ser meras promesas o capitalización de intereses sin ingreso real de activos".



Gremialistas entregan el crítico documento a Terragno.

También es necesario decir que el déficit de las empresas estatales es el producto sobre todo de su descapitalización crónica; que la inflación argentina no tiene su causa principal en el déficit fiscal o en la superabundancia de empleados públicos administrativos, sino en la devaluación permanente del trabajo argentino y de la producción nacional, ya sea de productos primarios como manufacturados, frente a los precios monopolísticos de los insumos importados, sistema que configura el oprobioso sistema mundial del intercambio desigual, en el que los países opulentos viven de los explotados, de los "condenados de la tierra". Otro factor de la inflación es la evasión impositiva que practican sobre todo las grandes empresas de capital extranjero, evasión que llega al 75% de la recaudación posible según reconocimiento oficial. Y la deuda externa, cuya composición preponderante ha sido la fuga de capitales".

Estamos ante el inminente peligro de convertirnos en una factoría sin poder de decisión interno, gobernada por equipos de tecnócratas egresados de universidades extranjeras que en última instancia ejecutan las directivas de sus controles remotos. Una factoría en que los

servicios públicos, hoy deficiente pero de acceso a amplios sectores populares, pasarán pronto a convertirse en servicios exquisitos para capas de población de amplios ingresos ligadas a la economía internacional, con costos vedados a los ingresos del pueblo trabajador. Vamos en camino de que los teléfonos, el gas, la calefacción de nuestros hogares y aún la misma iluminación de las viviendas, los viajes en el interior del país, se conviertan en lujos inaccesibles. Esto afectará no solamente a los usuarios de los servicios sino también a los trabajadores del sector público, cuya planta de personal se reducirá ante el achicamiento inevitable de una clientela que en lo sucesivo será "selecta".

"Llamamos a todos los sectores, organizaciones sindicales, movimiento obrero, CGT, regionales obreras, organizaciones intermedias, partidos políticos populares, organizaciones empresarias, para defender estos postulados, para que se incorporen a esta Comisión de Defensa del Patrimonio Nacional, contra la entrega y desnacionalización de la identidad nacional, de la cultura, de la economía. Aspiramos a que se constituya no sólo en Córdoba sino a escala nacional un organismo de este tipo que realice una obra de esclarecimiento, de estudio y defensa de la soberanía. En este organismo tendrán cabida todos los ciudadanos, trabajadores, investigadores, estudiosos, intelectuales, hombres de empresa, de la ciudad y del campo, sin distinción alguna de convicciones políticas, militancias, credos, sin otra condición que su patriotismo.

Córdoba, Junio de 1988



CARLOS GROSSOY CIA. S.A.

LIBRERIA - PAPELERIA
JUGUETERIA - TEXTOS

9 DE JULIO 125 - TEL. 23355

CORRIENTES Y SAN MARTIN - TEL. 20749
VILLA MARIA

SEÑOR CLIENTE LE OFRECEMOS EL MAS AMPLIO SURTIDO Y A LOS MEJORES PRECIOS DE LA PROVINCIA. VISITENOS Y SE VERA BENEFICIADO.

ENVIOS AL INTERIOR EN EL DIA

PAPELERIA ESCOLAR, COMERCIAL Y "COMPUTACION"

TEXTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS
PAPELERIA DEL MAESTRO

Fábrica de Pastas Alimenticias

LUI-LOR

Marca Registrada

PERALTA HNOS.

Azuénaga 357
FREYRE (Cba.)



OLIVA
CORDOBA

HUEVOS
PINOCHO

Edmundo Sánchez

Depósito: Tel. 802040
Mons. de Andrea 401
CORDOBA

CASA FIORI

DAVID HERVE FIORI

FABRICA DE ATAUDES

FUNDADA EL 9 DE JULIO DE 1910

RUTA PCIAL N° 10 T.E. 0532-2002
5980 OLIVA CBA.

**REPORTAJE AL SECRETARIO GENERAL NACIONAL,
Dr. JUAN JOSE ZANOLA**

**"UN SISTEMA FINANCIERO
QUE SIRVA PARA LA
REACTIVACION"**



Entre los días 13, 14 y 15 de setiembre se realizó el Congreso Extraordinario Bancario en nuestra colonia de Tanti. El 16 de setiembre el plenario de Secretarios Generales. En esa oportunidad entrevistamos al Secretario General Cro. Juan José Zanola

¿Cuáles fueron las principales resoluciones del Congreso y del Plenario de Secretarios Generales?

■ El Congreso consideró y aprobó el nuevo estatuto adecuándolo a la Ley 23.551 de Asociaciones Sindicales. Se concretó así la resolución del XV Congreso Nacional Bancario realizado en mayo de este año, que conformó una comisión especial para su estudio. Por su parte el Plenario de Secretarios Generales trató entre otros temas el de las convenciones colectivas de trabajo. Como se sabe hay una gran presión por parte del gobierno para que no haya una sola convención en el gremio sino varias. La posición nuestra es la convención única. En este aspecto no se ha avanzado mucho. No hemos podido lograr hasta el momento la convocatoria. Se ha resuelto enviar un telegrama, que ya se ha despachado el Ministerio de Trabajo, intimándolo a que convoque en forma perentoria. En caso de que ello no ocurra el Secretariado Nacional está facultado para adaptar las medidas que considere pertinente.

¿Hace poco Ud. estuvo con el Presidente Alfonsín, podría informarnos sobre esa reunión, especialmente sobre la situación de los Bancos Hipotecario y BANADE.

■ En la reunión con el Presidente de la Nación nosotros planteamos la situación global de la banca nacional, porque a veces no nos equivocamos en cuanto a augurios negativos. Hemos dicho que esta crisis, que aparentemente afectaba a los Bancos Hipotecario y BANADE, no se agotaba allí sino que abarcaba a toda la banca oficial. Hoy nos encontra-

mos con crisis en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, que ha perdido el 30% de su cartera de seguros. Todo esto señala que hay causas muy de fondo. La prioridad es la defensa de la fuente de trabajo, pero el Presidente nos dio tranquilidad. Manifestamos que además de la defensa de la estabilidad queremos estar al servicio de un sistema financiero que sirva para el desarrollo y la reactivación, y que en vez de destruir la banca nacional hay que potencializarla para que cumpla su rol de promoción del trabajo en la comunidad en las áreas económicas que siempre ha apoyado. Planteamos también que en cualquier reformulación del sistema financiero tiene que tener participación la Asociación Bancaria. Esto por el protagonismo que queremos darle al gremio. Esencialmente entendemos que aparte de lo reivindicativo, de lo sectorial, de la defensa de los intereses de nuestros afiliados tenemos un deber hacia la sociedad. Ese deber hacia el país significa que quienes pertenecemos a un sector específico podemos aportar ideas que siempre van a estar enmarcadas dentro de lo nacional y popular.

¿Cuándo estarán en manos de los gremios las obras sociales?

■ La Ley todavía no fue promulgada; volvió a la Cámara de Diputados. Esperamos que en la próxima semana sea tratada. En este aspecto logramos que en el proyecto se especificara que fuesen entregadas a los 100 días corridos. Temíamos que dijera 100 días hábiles, porque al comienzo no se había especificado. Si Diputados trata la Ley a fin de año o principios de enero, el Instituto de Ser-

vicios Sociales Bancarios estaría en manos de los bancarios con la conducción que establece el gremio.

¿Qué opina sobre lo sucedido en Plaza de Mayo el día del paro de la CGT?

■ Nosotros opinamos que volvemos a hechos que creíamos olvidados y que en esa concentración hubo elementos de provocación directamente interesados en crear disturbios. Esto apunta a deteriorar la imagen del peronismo señalando que la misma es la vuelta: si Menem es Presidente, de la patota, la agresividad, la falta de respeto a los demás. Esto ha sido totalmente orquestado. Nosotros repudiamos los hechos, al igual que el conjunto de la CGT, porque entendemos que ha habido una despiadada represión policial que no ayuda a los planes de convivencia que todos estamos buscando. Señalar que el trabajador es un elemento provocador o factor de disturbio es falso. En los hechos sufre todos los castigos de esta política económica porque no tiene asegurada su vivienda, su salario digno, no tiene la posibilidad de hacer educar a sus hijos y a pesar de eso los trabajadores no tuvieron nada que ver con esta provocación. Querer envenenarle al trabajador que eso es la patota, la agresividad, nos hace un daño tremendo. Creo que de estas cosas hay que hacer una autocrítica, un análisis profundo y tratar aún en los momentos de crisis de sacar lo positivo. Lo positivo de esto es que no podemos caer en los extremos tenemos que salvaguardar las instituciones democráticas entre todos.

Tanti, 16 de Septiembre de 1988

LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES

La Ley 23.511 se llama ahora de Asociaciones Sindicales, término más correcto que el de Asociaciones Profesionales, ya que esta ley siempre se refirió a los sindicatos. Esta ley es producto de un gobierno democrático y emanada del Congreso de la Nación y no una simple regla estatal como deben ser llamadas las leyes del Proceso. En esta ley se respeta el principio de libertad sindical a los fines de garantizar la organización y la acción de las organizaciones sindicales. Es decir que el sindicalismo está gozando ahora de algo que le costó mucho conseguir a lo largo de su historia, porque no debemos olvidar que las Asociaciones Sindicales nacieron en la clandestinidad, ya que al principio estaba prohibida toda Asociación de trabajadores. Posteriormente pasó de la clandestinidad a la tolerancia; y luego se constituyó en un derecho propio de los trabajadores el constituir libremente sus Asociaciones Sindicales. Esta libertad sindical tiene tres aspectos que es necesario destacar: 1) la libertad de conformar una Asociación Sindical en cuanto a los trabajadores tomados en su conjunto; 2) la libertad de conformar una Federación o Confederación o sea adherirse a una institución sindical de 2º o 3º grado; 3) libertad personal, el derecho subjetivo del trabajador de afiliarse, no afiliarse o desafiliarse.

¿Cómo define la Ley el rol de los sindicatos?

El tema está comprendido en los artículos 2 y siguientes de la ley. Las Asociaciones tienen por objeto la defensa de los intereses de los trabajadores; pero el artículo 3 ratifica que los intereses de los trabajadores no son sólo las condiciones de vida del trabajador. Todos sabemos que los sindicatos nacieron para cuidar y dignificar el trabajo en sí, para que las condiciones de trabajo fuesen cada vez más dignas y propicias, defendiéndose ellos colectivamente. Pero la Ley ha avanzado. Dice que todo lo que tiene que ver con la vida del trabajador tiene que ver con los sindicatos. Esta es una concepción mucho más actualizada, incluso acorde a lo que opina la doctrina social de la Iglesia y a la encíclica sobre el trabajo de Juan Pablo II, donde da una amplitud a la actividad sindical que comprende toda la vida del trabajador. Esto significa que tenemos que hablar de su familia, sus hijos, su salud, su futuro, su vejez. Hay que desarrollar toda la creatividad posible para que el sindicato pueda cumplir con su función ins-



Dr. Rubén Layún

**SINDICATOS
en defensa del
trabajo y la vida**

El Dr. Rubén Layún es miembro de la comisión ejecutiva del Círculo de Abogados Laboralistas de Córdoba de la Asociación Argentina del Trabajo, responsable del Equipo Federal del Trabajo, y ex-asesor del Ministerio de Trabajo de la Nación. Como abogado laboralista asesora a varios gremios. En esta charla nos explica con lenguaje sencillo y claro algunos aspectos de la ley 23.551 de Asociaciones Sindicales.

instrumental, porque es un instrumento al servicio de los trabajadores.

Se ha ratificado en esta ley el tema de las autonomías de las Asociaciones Sindicales. La autoridad de aplicación, que es el Ministerio de Trabajo, tiene facultades limitadas con respecto a las Asociaciones Sindicales y tiene una tarea más bien de saneamiento para hacer que se cumpla la ley y que no se violen sus principios fundamentales. Pero en general las Asociaciones son plenamente autónomas. Se dan sus estatutos, sus obligaciones y derechos.

¿Cómo se clasifican los sindicatos?

Puede haber sindicatos únicos en todo el país y tener en las respectivas provincias filiales, delegaciones o seccionales, pero la personería gremial es una sola. Puede haber también sindicatos que en cada localidad tengan su propia personería gremial y después se agrupan en federaciones o entidades de 2º

grado; y a su vez pueden existir sindicatos que se reúnan por actividad, oficio o profesión o por empresa. En general los sindicatos en la Argentina se han nucleado en uniones que han consolidado un sindicalismo bien estructurado, no anárquico y no balcanizado.

En cuanto a la estabilidad de los delegados ¿qué nos dice la ley?

La garantía de la actividad sindical está en concordancia con lo dispuesto por el artículo 14 bis de la Constitución Nacional. La ley establece que los que realicen esta actividad sindical deben gozar de la garantía de estabilidad por el término de un año posterior a su mandato. Este tipo de garantía, pero por el término de 6 meses, se extiende a los que son candidatos. Pero ha establecido una acción de reinstalación del trabajador cuando es despedido siendo dirigente sindical. Establece un procedimiento propio para eliminar la garantía de pro-

tección que el empleador puede pedirle al juez si llega a despedir. Es interesante que en la ley se habla de la reinstalación del trabajador, lo cual no es fácil, porque este tema en la empresa choca con el tema del derecho a la propiedad. O sea el empresario dice: "yo soy el propietario de esta empresa y no quiero a tal persona, por más que sea delegado, trabajador". Entonces nos planteamos si el empresario es dueño de la empresa o el propietario de los medios de producción. Nosotros confundimos a veces propiedad de la empresa con propiedad de los medios de producción y creo que es algo que hay que empezar a distinguir. La doctrina actual, de diferentes vertientes, incluida la doctrina de la Iglesia, ratifica que la empresa es una comunidad de personas, o sea, el propietario llamado empresario, es propietario de los medios de producción y toda la empresa en sí es una comunidad de personas, entonces el trabajador no puede ser despedido arbitrariamente sin poderlo reinstalar después. Vamos a ver cómo la autoridad de aplicación logra poner en práctica esto, porque en Córdoba hemos tenido casos concretos donde ha sido imposible reinstalar delegados cuando las empresas no querían. Pero entonces no existía esta ley.

■ **¿Qué otro tema es importante destacar?**
En esta ley está remarcada la democracia interna dentro de la actividad sindical. Está ratificada en el artículo 8 donde establece que las Asociaciones Sindicales garantizarán la efectiva democracia interna estableciendo a) una fluida comunicación entre los órganos internos de la asociación y sus afiliados de manera que estos gocen de toda la información de las actividades sindicales;



b) los delegados y órganos deliberativos que obran con mandato de sus representantes Los delegados son nada más que representantes del resto de los trabajadores y deben cumplir su tarea en función de lo que esos trabajadores les han dado como mandato. Esto permite evitar las denominadas castas sindicales; c) La efectiva participación de los afiliados, garantizando elección directa de los cuerpos directivos. O sea se acabaron las elecciones indirectas, y ahora hay congresos que puedan elegir las autoridades de seccional, delegaciones o filiales.

Me parece que un elemento que falta en el artículo es otorgar una especie de carrera sindical, donde para ser miembro de las comisiones directivas había que tener 3 ó 4 cargos previos. Esto es una forma de coronar la actividad sindical porque creo que todo trabajador tiene el derecho de, en condiciones estatutarias de antigüedad y actividad,

de ser autoridad legítima del sindicato.

El artículo 10 establece la representación de las minorías. La mayoría gana el departamento ejecutivo, pero en el organismo deliberativo (Congreso, Asamblea) entran las minorías en la proporción que fija el estatuto.

Es importante destacar que se acabaron todas las informaciones secretas. No hay información ajena al trabajador ni secreta, ni restringida a determinado grupo. La ley quiere la fluidez de la in-

formación y de la actividad de los dirigentes con respecto a sus afiliados.

Creo que como tarea, los dirigentes sindicales del interior del país deben estudiar el tema de Sindicalismo y Federalismo, de manera tal de concretar su propia autonomía dentro de la unidad sindical. Hay que lograr una forma para que los trabajadores no se sientan manejados desde la Capital Federal. Uso el término "manejados" porque da todo el efecto de lo que puede suceder en el campo económico, político o en cualquier otra actividad donde la Argentina ha sufrido los embates del puerto hacia el interior y no quisiera que esto sucediera en materia sindical, donde los trabajadores, aunque sean del interior, deben ser tan respetados como los del puerto. Entonces el tema de "sindicalismo y federalismo" es para estudiar en profundidad. Para que podamos dar autonomía sin quebrar la unidad. El tema de los sindicatos únicos logró solucionar el tema del anarquismo que tanta influencia tuvo a principios de siglo en el sindicalismo argentino, logrando unificarlo detrás de banderas únicas. Esto se dio fundamentalmente en la primera época del gobierno justicialista. Pero ahora, en provincias con personalidad política propia, como en el caso de Córdoba, el tema del federalismo en la actividad sindical es un tema pendiente, sin perjuicio del fortalecimiento y la unidad sindical. Necesitamos sindicatos únicos, pero con protagonismo del interior.

Banco de la Provincia de Córdoba

HABLA EL DIRECTOR POR EL PERSONAL, MIGUEL ACOSTA

EL BANCARIO conversó con él sobre temas de nuestro interés.



■ **Como Director del Banco, ¿cuáles son los proyectos que está impulsando?**

■ Como director mi función está estrechamente ligada al gremio bancario. La lucha por el deterioro del salario es permanente, de todos los meses. La situación económica actual hace que debamos estar abocados permanentemente a esto. No obstante tenemos algunos proyectos que son importantes, por ejemplo: el nombramiento de los hijos de los empleados. Existe cierta impopularidad en los nombramientos y acceden a los mismos quienes tienen más posibilidades de estar cerca de funcionarios o de algunos niveles gerenciales. Lo que pretendemos es que todos los hijos de los empleados del Banco tengan igualdad de opciones y se les dé el mismo tratamiento. Requerimos que la institución nos dé un porcentaje de los nombramientos para distribuirlos de acuerdo a un orden. Que no sea una cuestión de amiguismo, ni partidista, ni de parentesco, sino que ingresen de acuerdo a la fecha de su solicitud, a la fecha de examen y su puntaje. Que ese orden sea inalterable. Si bien es cierto que los nombramientos están un poco restringidos por la política del gobierno, también es cierto que el Banco es una entidad autárqui-

ca que tiene su presupuesto propio, que día a día va creciendo y tiene necesidad de hacer nombramientos. Este proyecto está próximo a salir.

Estamos trabajando también en la modificación de la carta orgánica del banco, específicamente en el tema de Director de personal. Actualmente se eligen temas y después es el Ejecutivo el que designa una persona de la terna ganadora. Queremos que se modifique y sea a título personal. Que los compañeros directamente elijan a la persona que los representa y no sea a dedo, como decimos nosotros, la nominación. Otro proyecto es cambiar el reglamento de personal, que es bastante viejo.

■ **¿Y para la mujer bancaria?**

■ Respecto a las reivindicaciones de la mujer bancaria creemos que hay que darle un mismo tratamiento en el tema de los ascensos, en igualdad de condiciones que los compañeros varones. Estamos tratando de hacer una comisión

para que sean ellas quienes, juntamente con el director, elaboren un proyecto de acuerdo a sus necesidades.

■ **¿Cómo es el plan de carrera del Banco?**

■ En el Banco tenemos instituido un plan de carrera para la faz administrativa y para la técnica. En la faz administrativa, en casa matriz y central se requiere tener 14 años de antigüedad para ser llamado al examen de capacitación y ascender a jefe de Sección. En las sucursales urbanas y del interior se necesita tener 10 años. Lo considero una desproporción porque los compañeros de la banca privada, con esta antigüedad, en algunos casos ya son gerentes. El Banco de Córdoba está desactualizado. Estamos trabajando para modificar este sistema y que los compañeros sean llamados para rendir examen en un plazo más corto, porque entendemos que es parte de una vida que está al servicio de la institución.

RENAULT
Autos y Camiones

BALDUCCI S.A.
Concesionario

Avda. San Martín 484
5986 Oncativo - Córdoba (RA)
Tel. (0572) 66317 - 66093

Ricardo Jorge Marín

ALMACEN MAYORISTA

AV. OLMOS 254
T.E. 20280-20497
OLIVA - CBA.

Coperativa Agrícola Ganadera de SERVATO

Emilio J.R. Servato y Cia. SRL

REMATES - FERIAS

CONDICIONES - CONSIGNACIONES REPRESENTACIONES - TRANSPORTES

Administración al Centro de Compraventa de Frutas de la Prov. de Córdoba y a la Cámara Argentina de Compraventa de Frutas

CASA CENTRAL
San Martín 950 - T.E. 66811-65151
Int. Feria 65236 - CC.13
5986 ONCATIVO

PRIMERA EN JEANS

Marvill's

"UN MUNDO EN JEANS CON LA MODA AL INSTANTE EN LAS MEJORES MARCAS"

Te esperamos en
Buenos Aires 1036 - Tel. 22494 - Villa María

SEPPEY HNOS. Y CIA. S.A.

FERRERERIA - SANITARIOS - ELECTRICIDAD
MAQUINARIAS Y REPUESTOS AGRICOLAS
MATERIALES DE CONSTRUCCION
PINTURAS - ABERTURAS

Entre Ríos y 9 de Julio - Villa María
Teléfonos: Administración 21831 - Compras: 21832

DESNACIONALIZACIONES

¿Es grande el Estado argentino?

- Desde el punto de vista de su incidencia económica el Estado en la Argentina es grande. Pero es necesario aclarar que el Estado es en última instancia una herramienta, un lugar clave desde el cual impulsar o bien una política de dependencia o una política de liberación nacional.

Hubo momentos en que el Estado argentino cumplió un papel muy importante como distribuidor, como planificador y dinamizador de la producción. Este Estado tuvo su época de apogeo en las décadas del 40 y del 50.

Lo que excede el discurso liberal es la disputa por el manejo, por esta herramienta, que en manos de los sectores populares cumplió el rol que antes mencionamos.

¿El debate de fondo sería entonces acerca del rol del Estado?

- Exactamente. El Estado es una herramienta que según en manos de quién esté puede servir para liberar o para someter. En nuestra concepción tiene un papel la empresa privada y hay un lugar

A lo largo de más de una década el neoliberalismo viene afirmando que es necesario achicar el Estado "para agrandar la Nación", así como en la necesidad de "privatizar las empresas del Estado", entregando a manos privadas resortes claves de nuestra economía y soberanía nacional.

A continuación nos hacemos algunas preguntas y respuestas sobre estos temas que tanto importan y afectan el futuro de los argentinos, del que los bancarios no podemos estar ajenos.

para la economía mixta, pero el que fija las reglas, las condiciones, la fiscalización, el control, la programación, la adjudicación del crédito, es el Estado.

En las sociedades dependientes en las que estamos sometidos a reglas de intercambio, determinados por la división internacional del trabajo, la única herramienta en la que se puede acumular poder en forma real y planificar políticas sociales es en esta esfera estatal. Por que éste es el único estamento de poder donde se expresa la sociedad, los otros son los poderes "ocultos", la "Patria financiera", la "Patria contrarista", las Fuerzas Armadas, los intereses econó-

micos transnacionales, los poderes de la tierra improductiva.

¿Cómo usaron los liberales al Estado?

- Para los grandes negociados que signaron la historia de nuestro país en el '30, en el '60 con el desarrollismo o recientamente con el proceso militar. Derivado de la represión política contra toda la sociedad desde el '76 se impulsa un programa de entrega económica para el que sirvió el Estado: endeudamiento del sector público, nacionalización de la deuda privada a partir de los años 80.

Hoy se sostiene que el tamaño del Estado y su burocratización impiden la construcción de una Argentina moderna. En esto coinciden sectores democráticos con otros muy tradicionales del liberalismo. La diferencia que hay entre ellos es sobre el tiempo en que se hacen las cosas porque los liberales más clásicos le reprochan al radicalismo su lentitud. Pero conceptualmente están de acuerdo, hay que privatizar, hay que achicar el Estado, hacerlo eficiente, hay que modernizarlo.

¿La política que hoy se sigue con el Estado continúa la del proceso o el gobierno ha intentado revertir esa orientación?

- Continúa el esquema de endeudamiento y profundización de la dependencia seguido durante el proceso. Pero esto no empezó con el proceso, no empezó el 24 de marzo con Martínez de Hoz, empezó con el Rodrigazo durante el gobierno popular peronista, con la ruptura del Pacto Social en 1974. Allí comenzó a plantearse una nueva teoría de dominación basada en el endeudamiento, comienzan a generarse las condiciones, inestabilidad política, fragmentación del campo popular y represión. La inflación se convierte en la variable económica fundamental, como antesala del nuevo proyecto monetarista.

La parte más despiadada, más alevosa, fue la del proceso con Martínez de Hoz, la etapa racional es ésta que continúa ahora: democracias formales con continuidad de la dictadura económica. Libertades individuales, pero no colectivas, seguridad personal pero no seguridad social, con un programa económico asentado sobre las mismas bases, privatizaciones, endeudamiento y renego-

ciación del endeudamiento y la misma política de precios y salarios y de reducción del gasto.

Hacemos diferencias, una cosa es la dictadura y otra es la democracia, pero estamos hablando de modelos de desarrollo económico. El modelo económico es el mismo, tiene los mismos agentes: las corporaciones que se favorecieron con el endeudamiento son las que hoy discuten el programa económico en el Palacio de Hacienda, las que se beneficiaron con todos los privilegios de los años de la dictadura son las que hoy asesoran al holding de empresas públicas; las mismas que le venden a las empresas del Estado están hoy dirigiendo las empresas.

¿Qué pasó con el Holding de empresas públicas?

- Con la constitución del Holding de empresas públicas, el gobierno ha institucionalizado el control de los grupos económicos sobre el Estado. Tal como lo prevía el proyecto Orsi, las empresas se integrarían más con el sector privado y las áreas más rentables serían enajenadas. La política de privatización iniciada durante el proceso no tuvo incidencia en la magnitud del gasto público ni llevó a la venta de empresas es-

tales importantes, pero instaló una modalidad que el gobierno constitucional continúa. Basta ver quiénes son

Los que están en el Holding:

- Enrique Olivera, del Banco Francés (Grupo Roberts)
- Miguel Roig, vicepresidente de Bunge y Born
- Carlos Tramutola, directivo de Techint
- Javier Gamboa, directivo de Alpargatas (Roberts)
- Amin Massuh, directivo de Papelera Massuh
- Manuel Madanes, directivo de Aluar y FATE.

Los que no están

- Representantes de los sindicatos de trabajadores del Estado
- Representantes del personal de cada empresa pública
- Miembros del personal técnico y profesional de las empresas.
- Asociaciones vecinales y comunitarias en representación de los usuarios.
- Representantes de los partidos políticos.

MIGUEL R. MARCHETTO



Concesionario Oficial
ZANELLO - VASALLI
Tractores-Motores

Taller Especializado
Venta Cosechadoras Nuevas y Usadas
Implementos Agrícolas

Ruta Nº 9 - Km. 555^{1/2} - Tel. (0535) 24924 - 21510
5900 VILLA MARIA (Cba.)

CARNES VILLA MARIA

en carnes todo

Entre Ríos 1017 - T.E. 24105
V. MARIA - CBA.

"EL DESGRACIADO"
DE ENRIQUE J. DEANGELI

- Explotación Agrícola Ganadera
- Holando Argentino

INTENDENTE MATTÀ 391
ONCATIVO
CORDOBA

"El cooperativismo crea riquezas para distribuir con justicia"



COOPERATIVA
AGRICOLA GANADERA
Y DE CONSUMO
DE ONCATIVO LTDA.

T.E. (0572) 66706 - 777 - 800
Bv. SAN MARTIN Esq. E.PIACENZA
ONCATIVO - CORDOBA

DESNACIONALIZACIONES

¿A través de qué mecanismos y formas de asociación el actual Estado argentino funciona según la lógica de acumulación de los grupos más concentrados?

-Las distintas formas de asociación que el Estado estableció con los grupos dominantes es la siguiente:

A La elevada regresividad que presenta el sistema impositivo argentino. Más del 60% de los ingresos tributarios provienen de impuestos de carácter indirecto que gravan el consumo liberando así de un aporte más significativo a los sectores de mayores ingresos.

B Anualmente se asignan en materia de promoción industrial cerca de 2.000 millones de dólares. Esta promoción se concentra en proyectos controlados por un conjunto reducido de grupos económicos nacionales y extranjeros. El 70% de la promoción se dedica a pocos proyectos controlados en un 40% por grupos de capital nacional (aunque internacionalizados), 23% por asociación del Estado con estos grupos y 7% en asociaciones del Estado con grupos nacionales y multinacionales.

C Las características de la política de compra del Estado, en la cual puede observarse que el manejo de licitaciones, precios y acumulación del stock por parte del sector público y sus empresas, ha tenido como eje rector garantizar altas tasas de rentabilidad a los grupos económicos privados que actúan como proveedores. Este hecho se ve acompañado por una importante concentración de la demanda estatal en un reducido número de grupos. De este modo, el Estado funcionó y funciona como concentrador y gerente de mercados. Áreas como teléfonos o energía atómica son fiel reflejo de esta situación. El Estado le paga a la "Patria contrabista" (capitanes de la industria) en concepto de sobrefacturación 3 mil millones anuales de dólares de más.

D En los casos donde las empresas públicas actúan como oferentes de insumos básicos (petroquímica) producción para la defensa, la transferencia de rentas hacia el capital privado se operó colocando precios bajos a los productos de la empresa estatal o a través del manejo monopolístico de precios que efectúan las firmas privadas en el resto de la cadena productiva.

En la petroquímica, por ejemplo, mientras el Estado es responsable del 40% de la producción física, sólo representa el 27% en concepto de valor de venta.

E En aquellas áreas donde la empresa pública actuaba como competidora de los grandes grupos privados, directamente la política fue destruirla. Esta situación es notoria en el caso de la siderurgia, donde por un lado se produjo un importante avance de los grupos privados (Techint, Acindar, etc.) al tiempo que se detuvo todo el proceso de inversión que a principios del 70 estaba previsto para las empresas públicas (SOMISA, SIDINSA, etc.)

F El proceso de privatizaciones periféricas con la transferencia de áreas rentables de las empresas públicas hacia la órbita privada. Ejemplo de esto es lo ocurrido en ENTEL, Ferrocarriles, YPF, ELMA.

G El subsidio al funcionamiento deficitario y especulativo del sistema financiero.

H La significación que tiene el gasto por endeudamiento interno fiscal (se pagan 5.000 millones de australes por mes), como otro mecanismo por el cual el Estado gasta colocando bonos

alimentando la valorización financiera de los grupos privados.

I El endeudamiento externo expresa la forma más alta de asociación entre los grupos privados y el funcionamiento estatal. A diferencia de otros países de América Latina, el centro del endeudamiento externo argentino fue la deuda privada. Esta alcanzó niveles cercanos a los 20.000 millones de dólares y permitió una fabulosa acumulación de excedentes para aquellos grupos privados que podían operar en relación con el sistema financiero internacional. La escasez de divisas que durante 1979 comenzó a evidenciar nuestro país como consecuencia de la "tablita cambiaria" de Martínez de Hoz, y la necesidad de garantizar dicha política, obligó a las empresas públicas a buscar préstamos en el mercado internacional. El endeudamiento externo del Estado argentino y sus empresas tiene que ver con sus propias necesidades. Tuvo como objeto garantizar una política económica financiando al mismo tiempo la fuga de capitales.

J Los subsidios por 8.790 millones de dólares que el Estado transfirió a los grupos privados en concepto de seguros de cambio y la estatización de buena parte de esos 20.000 millones de dólares de deuda privada completan este tema.

En síntesis, los elementos señalados hablan de un Estado que apropia recursos de los sectores de menores ingresos y que asigna sus gastos hacia los grupos más concentrados. Estamos en presencia de un Estado que se rige por las prioridades que planean los sectores dominantes.



MARTINEZ Y GONZALEZ CEREALES S.R.L.

Juan B. Alberdi s/n
Te. 0572-91429
5972 PILAR Cba.

EMPRESA CONSTRUCTORA

Ingenieros Beltramone-Ingaramo

VELEZ SANSFIELD 1907
T.E. (0525) 23049 ESQ. PARAJON ORTIZ 710
5900 VILLA MARIA (CBA)

Establecimiento Fideero

Bonadero Hnos.

Bv. Alvear 1390 - T.E. 20258
5900 VILLA MARIA

Nose quede solo... en el Banco

Va es hora de que juegue en primera. Afílese y participe

Junto a la ASOCIACION BANCARIA

itali s.a.

L. de la TORRE 755 - 759
5900 VILLA MARIA
Tel. 0535-26750



Cultura

Carta de "Pino" Solanas

Reproducimos a continuación la carta de Pino Solanas. Nos pareció importante por la repercusión que tuvo la película "Sur" a nivel nacional e internacional. Rescatamos la calidad y el contenido de la misma, sobre todo porque muestra una parte reciente de nuestra historia, de la cual queda todavía tanto por contar. Sur, el Proyecto Sur fue (y sigue siendo) el proyecto de varias generaciones para lograr la liberación de nuestro país.

A los espectadores

Quiero decirles que Sur nos cuenta una historia de amor. Es el amor de una pareja y es también una historia de amor por un país.

Es la historia de un regreso. Sur nos recuerda aquellos argentinos que en la película he llamado los de "la mesa de los sueños". De ellos aprendí. A ellos agradezco. Ellos, más allá de sus convicciones políticas, nos dejaron como herencia una obra y un compromiso. Fueron los que quisieron realizar "La utopía de los horribles libros del Sur". Ese fue el sueño de los sueños.

Ojalá lo siga siendo. Sur nos habla del reencuentro y de la amistad. Es el triunfo de la vida sobre la muerte, del amor sobre el rencor, de la libertad sobre la opresión, del deseo sobre el temor.

Por eso es la historia de un regreso.

También quiero decirles que Sur es un homenaje a todos los que, como mi personaje tartamudo, supieron decir no.

Fueron los que mantuvie-



Fernando "Pino" Solanas

VUELVO AL SUR

ron la dignidad. Ellos dijeron no a la injusticia, a la opresión, a la entrega del país.

Por último, quiero decirles que Sur, película enteramente realizada en el país, es el esfuerzo de decenas de técnicos y artistas por un cine más auténtico, más imaginativo, más riguroso y poético. Un cine que busca recuperar ese público que en otras épocas llenó nuestras salas. Como en circunstancias anteriores, esta obra es parte del compromiso por afianzar identidades culturales.

Queridos amigos, aquí está Sur. Fue hecha con el corazón y ahora les pertenece.

Fernando "Pino" Solanas



ei Servicios Integrales S.R.L.

EMPRESA DE LIMPIEZA

27 de Abril 424 - 5° C Tel. 48237 5000 Córdoba

PARA QUE EL AFILIADO SE INFORME DE LA VIDA DE SU GREMIO

MICRO TELEVISIVO "EL BANCARIO" Todos los sábados, a partir de las 13 hs. en CANAL 10, "Telemanías"

PANORAMA GREMIAL en Radio LV3 Los lunes, miércoles y viernes, de 17 a 17,30 hs.

INFORMATIVO "EL BANCARIO" Boletín informativo distribuido en todos los bancos cada 15 días.

ACTUALIDAD Síntesis informativa semanal para Delegados



Informaciones útiles

La Asociación Bancaria, Secc. Córdoba brinda a sus afiliados estos servicios para el trabajador bancario y su familia.



CULTURA: Talleres musicales: guitarra y canto. Percusión. Flauta.

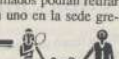
Talleres de expresión corporal. Teatro. Lunes y jueves de 19 a 21 hs. Prof. Toto López.

Curso de apoyo escolar. Nivel secundario, materias: Inglés, matemáticas, física, castellano, contabilidad, química.

Coro de adultos: martes y viernes 20,30 hs.

Coro de niños: martes y viernes de 18,30 a 20 hs.

Cine: Sala de las Américas Pabellón Argentina. Los afiliados podrán retirar dos entradas cada uno en la sede gremial.



DEPORTES: Gimnasio: Galería San Martín (San Martín 42) 2° p.

Afiliados: A 15 Grupo familiar: A 25

Atención médica: 1 hora diaria para revisión inicial.

BAMAR S.A. MANILA S.A.

Métodos avanzados para Servicios de Limpieza y Jardinería

- * Bancos
- * Edificios
- * Espacios Verdes

Av. Colón 10 - 2° Piso - Of.32 T.E. 45972 - Int.5 Córdoba

Lunes, Miércoles y Viernes: 14,30 hs, mantenimiento y sobrecarga, Rítmica con música; Pesas. Martes y jueves: Kung-fu; Menores 18 a 19 hs. Mayores 19 a 21 hs.

Inscripciones para Cultura y Deportes: Asociación Bancaria, Rivadavia 150, E.P.

ASESORIA LETRADA Para los afiliados, todos los días de 10 a 16 hs. en Rivadavia 150, E.P.

ESTUDIO NOTARIAL: Escribana María Lila García, Corrientes 91, 3° p, of. 11. Te. 25594 Lunes a viernes de 18,30 a 21 hs.

PELUQUERÍA Hombres y niños. Todo tipo de cortes. Afiliados valor A 8. En Asociación Bancaria, días martes a sábados de 9 a 21 hs.

SUBSIDIOS Subsidio por Nacimiento: 150 A Regalo de viaje de bodas: Alojamiento 7 días gratuitos en los hoteles de Tan-

EL Marroquinería CAGABRILLO

AVENIDA COLON 188 TEL. 24551 VELEZ SARRFIELD 30 CORDOBA

ti, Mar del Plata, Villa Gesell y Buenos Aires. Subsidio de A 250 para viaje de bodas a Bariloche

Biblioteca: a disposición de los afiliados en nuestra sede gremial

Trámites jubilatorios: A todos los compañeros bancarios jubilados y en condiciones de jubilarse se les brindará asesoramiento y tramitación posterior.

Turismo Social: Se brinda a los compañeros planes de Turismo a precios módicos en nuestros Hoteles de Mar del Plata, Tanti, Villa Gesell, Bariloche y Buenos Aires, como así también hoteles contratados en fechas de mayor demanda. También se realizan **Campamentos Infantiles y Colonias** para los hijos de los afiliados. A los compañeros jubilados y pensionados se les ofrecen los mismos beneficios pero en forma gratuita en temporada baja.

ESTANCIA SANTO DOMINGO

LUIS Y AMILDO DEZOTTI

Producciones Agropecuarias Criadores de razas vacunas Hereford y Brangus

Río IV 375 LAGUNA LARGA Córdoba

FUNDACION BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Un servicio destinado a las regiones más postergadas de la provincia para su desarrollo integral.



¿Qué es la Fundación?

La Fundación Banco de la Provincia de Córdoba, es una entidad de promoción cuya finalidad es propender y ayudar al bien común, atendiendo en todo, especialmente a las regiones menos desarrolladas de la provincia.

A partir del momento de su creación, la Fundación puso especial énfasis en dos objetivos de trabajo considerados básicos: - Primero: bregar por el desarrollo armónico y equilibrado de todo el territorio de la provincia a través de la promoción y la capacitación de sus recursos humanos;

- Segundo: otorgar especial atención a la juventud de la provincia de Córdoba. Está constituida por un Consejo de Administración cuyos nueve miembros, la mayoría de ellos directores o ex-directores del Banco de la Provincia de Córdoba, cumplen sus funciones totalmente

FUNDA - BID

En febrero de 1983 se firmó un convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo que permitió iniciar en agosto del mismo año un Programa de Crédito para jóvenes de bajos ingresos del medio rural. Hoy este programa lleva concretados 48 grupos, algunos precooperativos y cooperativos, con más de 1.750 jóvenes beneficiarios que son poseedores de una fuente de trabajo y capacitación, proyectos de carpinterías, criaderos de cerdos, apiarías, tambos, etc.

ad-honorem. El personal rentado que cubre todas las actividades, está conformado por catorce personas entre técnicos y administrativos.

API-SUR

Es un programa implementado por la Fundación que pretende: "Favorecer el mejoramiento paulatino del nivel de vida de los habitantes de las comunidades rurales del interior provincial que carecen de todo apoyo promocional en orden a su desarrollo humano integral". Sólo en esta temporada, se distribuirán con un sistema de "Leasing a la criolla" 1.800 colmenas a más de 400 beneficiarios, en su mayoría personas jóvenes que viven en el medio rural.



OTROS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS POR LA FUNDACION

- Programa de Capacitación para Trabajadores Rurales
- Programa de Capacitación de Uso del Suelo
- Programa de Capacitación y Apoyo de Artesanos Cordobeses
- Programa de Centros Tecnológicos Regionales (hasta la fecha 7)
- Programa de Apoyo y Fomento a la Iniciación Laboral
- Post capacitación
- Programa de Modernización de la Banca para el Incremento de los Negocios Internacionales.

Esta sección está destinada para que todos los afiliados puedan expresar sus inquietudes, escribiendo sobre el tema que les interese. A continuación publicamos el primer artículo que hemos recibido.

CUIDE SUS PIES

La Pedicura o Podología es la rama auxiliar de la Medicina que estudia y trata las anomalías y enfermedades exteriores del pie. Se dice exterior, porque al Podólogo le está vedado incursionar en campo médico. En cambio, un buen profesional del pie, trabaja en conjunción con un médico, traumatólogo o especialista de piel.

Bien, luego de esta introducción, digamos que los pies, por ser la base o apoyo del cuerpo humano, tienen la piel que los recubre, más gruesa que el resto, por cuanto debe soportar nuestro peso, por toda la vida.

Factor fundamental de esta rama, a la cual se le da tan poca importancia, son las uñas. Hay diversidad de criterios, sobre su correcto corte. La opinión de quien escribe, es seguir la forma natural del pie. De esta manera, la misma no tiene lugar a encarnarse. La uña encarnada es uno de los procesos más dolorosos del pie. Otro sería, el comúnmente llamado "ojo de gallo", que no es otra cosa que un heloma o "callo" que puede o no ir acompañado de infección o inflamación, y que surge en espacios interdigitales o entrededos.

Volviendo al cuidado de las uñas, digamos que es más común que se produzca en las mujeres, por el constante uso de zapatos que no siguen la forma del pie, por ejemplo los que impone la moda hoy, que comprimen la punta de la extremidad.

El uso del zapato amplio o demasiado estrecho, es causal de la formación de helomas, malformación ósea, dolor de articulaciones, vencimiento de arcos, etc. Un consejo válido para el calzado que usan nuestros niños, sería no dejar un par "para salir" o "para vestir"; tengamos en cuenta que ellos crecen permanentemente, y como lógica consecuencia, también lo hace su pie. Si tiene dolores o acusa algún síntoma que nos indique posibles problemas, acudir inmediatamente a un traumatólogo, porque él tratará el caso, para corregir antes de la formación definitiva del pie.

La Pedicura es sumamente necesaria, dada la época de apuros, corridas, "colillas", plantones, etc. que vivimos a diario.

Esta pequeña rama auxiliar de la Medicina, cubre la parte estética y preventiva de las anomalías de nuestras extremidades inferiores. Comienza desde la distribución correcta del peso de cada persona, pasa por su calzado, cuida su piel, sus uñas, sus huesos y hasta su aspecto exterior.

La Podología puede curar mediante tratamientos exteriores, problemas de piel, tales como micosis (hongos), papilomas o verrugas, bacteriosis, pie de atleta, sabañones, etc. Trata también pieles débiles o ardidas, pieles que transpiran en exceso, con olor o con color, cansancio, helomas ya sea plantares - región plantar-dorsales o interdigitales.

Para cada pie, para cada problema del pie, existen en este momento, tratamientos, cuidados, masajes, soportes, plantillas, almohadillas, separadores, parches, correctores y todo tipo de soluciones que la generalidad de la gente desconoce, porque sólo concurre al pedicuro cuando ya no puede caminar, o cuando ya su mal es muy pronunciado.

Sobre este apasionante tema, mucho es lo que se podría escribir, pero por razones de espacio, cerraremos el mismo con un par de consejos imprescindibles:



- NUNCA usar líquidos, ácidos o "callicidas" que lo único que hacen es macerar la piel o acentuar el problema.

- USAR el calzado cómodo. Dentro de la moda, lo que se adapte a nuestra anatomía.

- CONCURRIR al Profesional por lo menos cuatro o cinco veces por año, y solicitarle que nos enseñe el cuidado correcto del pie.

- NUNCA usar elementos cortantes, tales como "hojas de afeitador" para quitar la queratosis, hiperqueratosis o helomas. Quien escribe ha visto desgraciadamente, cortar pies o parte de ellos como consecuencia de gangrena, que surge como consecuencia de ese uso. Más vale una consulta a un buen Pedicuro, y una constante y prolija higiene, para conservar sanos a estos dos imprescindibles amigos que nos soportarán todos los kilos y todos los años de nuestra existencia.

Teresa Díaz
Bco. Pcia. de Cba.
Podol. Mat. Prof. 1884



Acopio de Cereales
Semillas
Agroquímicos
Fumigaciones
Veterinaria
Máq. Agrícolas

Asesoramiento Profesional

RIVADAVIA 9 - T.E. 0532-20706
5980 OLIVA (Cba.)

Alberto J. Massimino

VENTA DE CARNES POR MAYOR Y MENOR
POLLOS - CABRITOS - LECHONES Y CORDEROS



SAN MARTÍN 654 T.E. (0564) 81237
2410 FREYRE (Cba.)

Libros

CON UN OIDO EN EL PUEBLO

Reportajes a Mons. Angelelli, Ediciones Tiempo Latinoamericano, 150 págs. 1988



Uno siente la tristeza anudada en la garganta y lágrimas contenidas que no llegan a escaparse porque las detiene un sentimiento de fe, de esperanza; esperanza de un presente y futuro dignos y llenos de justicia y libertad. Porque uno confía, con todo derecho que un hombre como Angelelli, uno entre otros, no puede haber caminado nuestro país y luchado en vano con nuestro pueblo; un pueblo al que se sentía obligado a escuchar.

Y estos sentimientos suceden luego de leer el libro "Reportajes a Mons. Angelelli" de nuestro compañero secretario de Prensa, Luis Miguel Baronetto, quien trabajó con el Equipo de Tiempo Latinoamericano.

Además del Prólogo donde el autor expresa que es éste el "primer intento por reanudar la historia del Pelado", el libro consta de dos partes: "Reportajes a Mons. Angelelli" y "Algunos apuntes para una biografía" de Enrique Angelelli. La 1ª es la transcripción de catorce reporta-

jes que el obispo riojano concediera a los medios masivos de comunicación, en los que se evidencia su total compromiso hacia los más necesitados, denunciando hechos concretos, puntuales y reclamando el desarrollo integral del hombre: "El agua es para todos, la tierra es para todos, el pan es para todos..."

En la 2ª parte, Baronetto, acercándose al estilo de nota periodística de investigación, recoge testimonios, cartas y documentación que sirven para ampliar el retrato y el contexto en el que vivió y luchó este primer obispo mártir de la historia argentina.

"¿Por qué escribimos este libro sobre Angelelli? Consideramos que es un referente válido, especialmente para la juventud. Porque Angelelli basaba la autoridad de su discurso sencillo y valiente en la acción. Lo primero era hacer, decir, lo segundo".

Estela Maris Ramirez

El signo de América

El Signo de América, Feliciano Huerga, Aición Editora, 235 págs. 1988, Córdoba.

EL SIGNO DE AMERICA



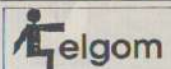
"No. Este no es un 'Nuevo Mundo'. Vivimos, formamos parte de 'Otro Mundo'. Pertenecemos a algo, una es-

tad distinta que tiene signo y sino propio...". Este párrafo de Feliciano Huerga señala la intencionalidad del autor, que ha recogido en este libro los gestos elaborados durante siete años (1978-1985) para las audiciones dominicales de Radio Nacional Córdoba.

Feliciano Claudio Huerga, empleado del Banco Nacional de Desarrollo, Sae. Córdoba, y reconocido narrador argentino, atesora una larga carrera literaria plasmada en libros, ensayos, cuentos, conferencias, artículos periodísticos, etc. EN 1983 fue becado por el Fondo Nacional de las Artes para realizar un estudio de las Calfarás Madres Procolombinas con viaje a Perú y Bolivia. Signo de América cuenta entonces con los rasgos de quien ha caminado y auscultado con los propios ojos, desentrañando paisajes y costumbres del legendario Curco donde "según el relato" "como en los tiempos de los gobiernos incas no podría encontrarse entre los nativos... ni un ladrón, ni un criminal ni un ocioso".

O la sobreexcitación al pisar el pórtico de entrada de la famosa ciudadela incaica sin nombre edificada al pie del Macchu Picchu "mucho antes que cualesquiera de los pueblos de la colonia".

"Signo de América", Inédito.



Fábrica Sellos de Goma

Tucumán 255-Loc.10 Gal. Tucumán

tel. 2965298 IV.A. 323-055 J.B. 4825 Generala 14308-2728

tima obra -presentada en Córdoba el 23 de Setiembre- es un relato ameno, ágil, que cuida las formas y desgrana y revela aspectos, muchas veces escondidos, de nuestras culturas madres. Este bloque de ensayos y crónicas se cierra con un "Breve Final", que en realidad nos abre al desafío "de esta obstinada búsqueda: la esencia americana".

Guillermo Ara, en el prólogo de "América Narra", Bs. As. 1975, otra de las obras de Feliciano Huerga dice que el autor: "no formula una profesión de fe en la crítica literaria. Pero sabe que abordar la letra impresa lo compromete en un acto de impregnación cuyo núcleo es una forma de gustación estética pero también social, moral y política.

Confía, pues, no tanto en los instrumentos técnicos, por adecuados que le resulten como en la posibilidad de contagiar, de estar con los otros, en una lectura total y profunda".

L.M.B.



Domingo y Luis Lurgo

VENTA DE Gaseosas - Vinos Chopp - Jugos

RIVADAVIA 675 T.E. 20489 OLIVA (CORDOBA)



BOLDT S.A.

IMPRESION DE VALORES
DOCUMENTOS DE AERONAVEGACION
BILLETES DE LOTERIA Y QUINIELA
PAPELES QUIMICOS
FORMULARIOS CONTINUOS

ARISTOBULO DEL VALLE 1257 - TEL. 362-2928, 2829, 2720, 2291 y 8232

(1295) BUENOS AIRES - ARGENTINA - DIRECCION CABLEGRAFICA: BOLDT BAIRE - TELEX 21620



ASECOM

Cooperativa de Trabajo para
Procesamiento de Datos y Servicios
Ltda.

TODAS LAS ALTERNATIVAS EN INFORMATICA

- ✓ Centro de Cómputos
- ✓ Venta de Equipos de Computación Wang
- ✓ Venta de Microtélax
- ✓ Asesoramiento y Desarrollo de Software
- ✓ Provisión de Insumos para Computación

Bv. San Juan 537 - 5000 Córdoba - Argentina
Tels. (051) 37581 - 37828 - 38076 - 44311
TELEX ASCOM-AR 51639 - FAX (051) 20234